

a) Fecha límite de presentación: 6 de julio de 1996.

b) Documentación a presentar: La detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro de Entradas del Centro de Acogida a Refugiados de Mislata del Instituto Nacional de Servicios Sociales, Camino Viejo de Xirivella, 2 bis, 46920 Mislata. De lunes a viernes: De nueve a catorce horas.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta el 31 de agosto de 1996.

e) Admisión de variantes: Según se detalla en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de ofertas:

a) En el Centro de Acogida a Refugiados de Mislata del Instituto Nacional de Servicios Sociales, Camino Viejo de Xirivella, 2 bis, 46920 Mislata.

d) Fecha: 12 de julio de 1996.

e) Hora: Doce.

10. Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Mislata, 21 de mayo de 1996.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Director gerente, Felipe Perales Biosca.—34.132.

Resolución del Centro de Acogida a Refugiados de Mislata del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de limpieza para 1996.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Instituto Nacional de Servicios Sociales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Centro de Acogida a Refugiados Mislata.

c) Número de expediente: C-3/96.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Limpieza de las dependencias del Centro de Acogida a Refugiados.

b) Lugar de ejecución: Mislata.

e) Plazo de ejecución: De 1 de julio a 31 de diciembre de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria por procedimiento abierto y concurso público.

4. Presupuesto base de licitación: 1.800.000 pesetas de importe total.

5. Garantías: Provisional, 36.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información: En el Centro de Acogida a Refugiados de Mislata del Instituto Nacional de Servicios Sociales, Camino Viejo de Xirivella, 2 bis, 46920 Mislata. Teléfono: (96) 359 12 20. Telefax: (96) 350 01 50. Hasta el 5 de julio de 1996.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 6 de julio de 1996.

b) Documentación a presentar: La detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro de Entradas del Centro de Acogida a Refugiados de Mislata del Instituto Nacional de Servicios Sociales, Camino Viejo de Xirivella, 2 bis, 46920 Mislata. De lunes a viernes: De nueve a catorce horas.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta el 31 de agosto de 1996.

e) Admisión de variantes: Según se detalla en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de ofertas:

a) En el Centro de Acogida a Refugiados de Mislata del Instituto Nacional de Servicios Sociales, Camino Viejo de Xirivella, 2 bis, 46920 Mislata.

d) Fecha: 11 de julio de 1996.

e) Hora: Once.

10. Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Mislata, 21 de mayo de 1996.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Director gerente, Felipe Perales Biosca.—34.128.

Resolución del Centro de Acogida a Refugiados de Mislata del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto, para la contratación del suministro de víveres para 1996.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Instituto Nacional de Servicios Sociales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Centro de Acogida a Refugiados de Mislata.

c) Número de expediente: C-1/96.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro de víveres.

b) Número de unidades a entregar: Las detalladas en el pliego de cláusulas técnicas.

c) División por lotes y número:

1. Frutas y verduras.
2. Productos congelados.
3. Aves frescas.
4. Carne fresca.
5. Embutidos y derivados.
6. Panadería.
7. Pastelería.
8. Productos no perecederos.
9. Productos lácteos.
10. Huevos.

d) Lugar de entrega: Mislata.

e) Plazo de ejecución: Del 1 de julio al 31 de diciembre de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria por procedimiento abierto y concurso público.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 16.455.000 pesetas.

5. Garantías: Provisional:

1. Frutas y verduras: 44.000 pesetas.
2. Productos congelados: 59.000 pesetas.
3. Aves frescas: 34.000 pesetas.
4. Carne fresca: 43.000 pesetas.
5. Embutidos y derivados: 19.000 pesetas.
6. Panadería: 34.000 pesetas.
7. Pastelería: 18.000 pesetas.
8. Productos no perecederos: 60.000 pesetas.
9. Productos lácteos: 16.500 pesetas.
10. Huevos: 1.600 pesetas.

6. Obtención de documentación e información: En el Centro de Acogida a Refugiados, Camino Viejo de Xirivella, 2 bis, 46920 Mislata. Teléfono: (96) 359 12 17. Fax: (96) 350 01 50, hasta el 5 de julio de 1996.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 6 de julio de 1996.

b) Documentación a presentar: La detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro de Entradas del Centro de Acogida a Refugiados de Mislata del Instituto Nacional de Servicios Sociales, Camino Viejo de Xirivella, 2 bis, 46920 Mislata. De lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta el 31 de agosto de 1996.

e) Admisión de variantes: Según se detalla en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de plicas:

a) En el Centro de Acogida a Refugiados de Mislata del Instituto Nacional de Servicios Sociales, Camino Viejo de Xirivella, 2 bis, 46920 Mislata.

b) Fecha: 12 de julio de 1996.

e) Hora: Diez.

10. Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios (prorrateo).

Mislata, 21 de mayo de 1996.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Director gerente, Felipe Perales Biosca.—34.129.

Corrección de errores de la Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso abierto número 2.219/96 para la adquisición de consumibles informáticos.

Advertido error en la inserción del mencionado anuncio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de fecha 25 de mayo de 1996, hoja número 9974, columna segunda, apartado 2, c), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «entrega inmediata», debe decir: «Treinta días a partir de la firma del contrato, para cada lote».—16.533.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Baleares por la que se convocan concursos de suministros, por procedimiento abierto.

Concurso 23/96. Contratación del suministro de: Aparatos y dispositivos indicados en el pliego de condiciones. El material deberá ser entregado en el Hospital de Manacor en un plazo máximo de dos meses a partir de la adjudicación definitiva. Presupuesto total del concurso 18.525.000 pesetas (IVA incluido).

Concurso 24/96. Contratación del suministro de aparatos y dispositivos indicados en el pliego de condiciones. El material deberá ser entregado en el Hospital de Manacor en un plazo máximo de dos meses a partir de la adjudicación definitiva. Presupuesto total del concurso: 16.941.000 pesetas (IVA incluido).

Los pliegos de condiciones y demás documentos podrán solicitarse en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud de Baleares, calle Reina Esclaramunda, número 9, 07003 Palma de Mallorca. Fax (971) 17 56 05. Teléfono (971) 17 56 03, hasta el 25 de junio de 1996. Recepción de ofertas hasta el día 1 de julio de 1996, a las catorce horas, en el Registro de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Baleares, debiendo presentar la totalidad de la documentación indicada en el pliego de condiciones. Las garantías provisionales serán de un 2 por 100 del importe máximo fijado para el concurso. El licitador estará obligado a mantener su oferta por un